

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO IV

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: SINFORIANO LOPEZ, 158 PRAL.

EL FERROL: Martes 15 de Enero de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 627

LA NUEVA ESCUADRA

Después de un largo paréntesis, vuelve de nuevo un periódico de tanta respetabilidad como *La Epoca* á ocuparse del importante asunto sintetizado en el epígrafe.

Y hé aquí en que términos se expresa, repitiendo en gran parte las quejas que vienen ocupando constantemente nuestras columnas.

Dice así:

«Las cuestiones políticas que surgen diariamente no nos han dejado espacio para volver á ocuparnos de la escuadra, cuya ley de creación se debe principalmente á la iniciativa del Sr. Cánovas del Castillo; pero no por eso olvidamos asunto de tan capital interés. En estos días precisamente se han cumplido los dos años desde que fué votada la ley, dándose la autorización más completa que Cortes algunas hayan dado á un Ministro, fuera de circunstancias excepcionales, para la vasta y patriótica empresa de crear una escuadra.

Pues bien: al hacer el balance de esos dos años, resulta que todo, fuera de algunas Reales órdenes dirigidas á cuanto centro existe en Ministerio de Marina, se encuentra en el mismo estado que al principio del año 87. De los departamentos marítimos nos llegan noticias desastrosas: los arsenales sin trabajo, los buques construidos sin artillería, los almacenes generales desprovistos, el marasmo y la atonía enseñoreándose, el desaliento dominando á todo. Y respecto á la industria particular, de cuya creación y desarrollo tanto se ha hablado, no se ha hecho hasta ahora absolutamente nada más que celebrar concursos: los resultados prácticos ni se ven, ni parece que importan.

El asunto reviste gravedad excepcional, y pensamos ocuparnos detenidamente de él; pero por ahora nos limitaremos á unas cuantas preguntas.

¿En qué estado se encuentra la artillería del *Reina Regente*? ¿Y la de los cruceros que se han concluido ya en los arsenales? A principios del año 87 se adjudicó un crecido número de cañones y montajes á un industrial que nunca había construido piezas de grande ni de pequeño calibre, comprometiéndose en concurso solemne á empezar la entrega al año justo; ¿por qué no se le hace cumplir ese contrato? Según se dice, se le ha concedido una prórroga injustificada de siete meses. Sería conveniente saber si es ó no cierto lo que en tal sentido se asegura.

Lo que resulta de nuestros informes es que todavía no ha entregado, después de dos años, ni una sola pieza ni un solo montaje, aun cuando en el pedido hay muchos cañones y montajes que son un verdadero juguete.

Todavía no se sabe si podrá entregarlos en estado de prestar servicio, y hemos oído á personas competentes que les asaltan muchas dudas de que así sea, por los precios ofrecidos, por el acero que, á consecuencia de lo bajo de estos precios, se tiene que emplear, y porque no ofrecen hasta ahora garantías de ninguna clase, ni ruenen los elementos necesarios.

Sin embargo, se pretende que ese industrial es ya un fabricante de cañones, y que por las condiciones poco estudiadas de los concursos llevados á cabo, toda la artillería hasta los grandes cañones de 28 centímetros que deben llevar los cruceros de faja blindada últimamente adjudicados, debe forzosamente encargarse.

Teniendo en cuenta que todavía no se ha visto una pieza de las que se ha comprometido á entregar, ¿correremos á ciegas el riesgo de exponernos á no tener artillería de confianza? Llamamos la atención de nuestros lectores y de la administración de Marina sobre este punto, y á todos les recordamos los recientes fracasos que se han verificado en los Estados Unidos de América, y á bordo del *Almiral Duperré*, por no emplear en artillería materiales de confianza. Si el caso llega, trataremos este punto más extensamente.

¿Esto en cuanto á la artillería encargada á la industria nacional!

Pasando ahora á los buques, se nos ocurre preguntar: ¿qué hay de los cañoneros-torpederos adjudicados á la casa Vila, de la Graña (Ferrol), á unos precios tan ínfimos que se duda pueda hacerlos? ¿Se ha firmado

ya el contrato exigiendo las garantías necesarias á quien no presentaba más que un terreno escaso para construirlos?

Hace ya seis meses que se realizó la adjudicación, y nada se ha hecho hasta el día. De esto y del arsenal Riva Palmers, en Bilbao, nos ocuparemos en otros artículos, pues son asuntos de importancia y que merecen que se fije en ellos la atención.»

CERTAMEN UNIVERSAL DE PARIS

La Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación de la Coruña nos dirige la siguiente circular para que los industriales de esta ciudad sepan á que atenerse, si acciben el propósito de remitir algunos de sus productos al certamen universal que tendrá lugar en la capital de Francia.

Hé aquí ahora la circular:

«Inspirada esta Cámara de Comercio en el deseo de que las producciones de esta región tengan en el Certamen universal de París la digna representación á que les es dado aspirar, se ha propuesto no omitir por su parte medio alguno que pueda contribuir á aquel resultado. Así que, desde luego se halla dispuesta á recibir todos los productos que se le confien para ser remitidos á la próxima Exposición, y á reexpedirlos á su destino sin otros gastos que los de transporte, que anticipará por cuenta de los expositores.

Esta Cámara abriga la mayor confianza de que los productores de esta región habrán de penetrarse de la conveniencia de acudir al Certamen universal de París, por modesto que sea cuanto expongan. Allí deben exhibirse nuestras ricas colecciones de piedras de construcción, minerales, aguas medicinales, maderas, granos, legumbres y demás productos de la tierra, como asimismo aves, pescados, objetos industriales de todas clases, obras científicas y literarias, y, en una palabra, cuanto sirve para demostrar el grado de producción de que es capaz esta región gallega y las muestras de su cultura en todos los órdenes de los conocimientos humanos.

Apático por demás nuestro carácter y modesto en exceso, créese generalmente que nada podemos exhibir digno de ser presentado. Error funesto, que conduce á nuestros productores al aislamiento, dejando ignorado lo mucho y valioso que este país prodigamente ofrece.

Por eso esta Cámara, que desea presenciar el feliz renacimiento de Galicia, para el cual no hace falta otra cosa que un esfuerzo de su voluntad, excita á los productores y les recomienda acudir al Certamen de París, en la seguridad de que no por modestas serán menos apreciadas sus producciones.

Los terrenos donde se han de levantar las instalaciones nos concede gratuitamente el Comité de España en la Exposición de París, y el mismo atiende á los gastos de su custodia y conservación irroguen.

Las Empresas de ferrocarriles españolas y francesas han establecido una tarifa especial para los productos destinados á la Exposición, pagándose independientemente el transporte de ida y el de regreso. Algunas otras condiciones no mencionadas anteriormente pueden verse en la circular que á la presente acompaña.

Resta sólo á esta Cámara rogar á los expositores apresuren las peticiones de local para sus productos, con el objeto de que tengan cabida, dado el escaso tiempo que se concede.

La Coruña, 6 de Enero de 1889.—El Presidente, José Lopez Trigo.—El Secretario general, José M. Martínez.»

REVISTA FINANCIERA

Considerando que al empezar el año puede convenir á nuestros lectores una idea general sobre el estado de los mercados extranjeros, la situación de los fondos más importantes y corrientes, y la estimación que respectivamente merece cada uno en el concepto de personas imparciales y competentes, y deseos de contribuir al desarrollo de los negocios bursátiles, reunimos unos datos que esperamos, sin darles por eso carácter de profecía pues en asuntos de bolsa no hay profetas, que sean leídos con inte-

rés por nuestros abonados que sientan afinación por los negocios de este género.

Hablando de los dos elementos que más influyen sobre las bolsas, la política y el dinero, diremos que las impresiones recojidas están unánimes en sentido favorable. Apesar de los grandes armamentos nadie cree en una guerra próxima, nadie la desea y el buen sentido de las naciones reconoce que aun la misma potencia victoriosa no sacaría de un triunfo más que descalabro y ruina por muchos años.

El otro factor, el dinero, no es menos favorable que la política. Acabamos de pasar los tres meses más fatales por la exportación del oro, y Europa ha resistido y satisfecho todas las exigencias.

En resumen los dos principales factores de la marcha bursátil parece han de obrar en sentido favorable, la tendencia á conversiones sigue más fuerte que nunca, y ninguna nación está en peligro de faltar ni parcialmente á sus compromisos.

Las bolsas pueden pues trabajar en el año nuevo sin temor á una catástrofe.

Pasamos á ofrecer un estado de la situación de los fondos más conocidos:

5 por 100 ruso, á la par muy alto.
4 por 100 húngaro, á 86, exajeradamente alto.

4 por 100 español, á 73 por 100, demasidado alto.

5 por 100 italiano, á 94 por 100, no está exajerado.

6 por 100 mejicano, encima de 90 por 100, carísimo.

4 por 100 egipcio, á 84 por 100, papel susceptible de bastante alza, papel muy bueno.

1 por 100 turco, á 15 por 100, no es caro. Fondos turcos privilegiados, pueden subir.

Acciones Banco otomane, no nos gusta este papel.

3 por 100 francés, á 83 por 100, barato.

5 por 100 griego, á 85 por 100, susceptible de alza.

6 por 100 búlgaro, á 81, susceptible de gran alza.

3 por 100 portugués, á 65, muy buen papel pero caro.

5 por 100 argentino, á 96, muy caro.

5 por 100 uruguay, á 70, susceptible de mejora.

5 y 6 por 100 peruano, á 15 y 16 por 100, nada bueno.

Acciones de ferro-carriles americanos del Norte, no venderlas nunca, el desarrollo de aquel país es constante.

Crónica marítima

LA MÁQUINA EN EL PARLAMENTO

Dice un periódico madrileño, fundadamente, al reseñar la última sesión del Congreso, que ya no vale el popular *no me toque usted á la Marina*.

Y es efectivamente cierto que de algún tiempo á esta parte, no se ha visto más traída, ni más llevada en el Parlamento, aunque—tristeza causa el decirlo—con reconocido perjuicio de los arsenales del Estado.

Pero no se solivianten nuestros lectores, que no se trata ahora de la construcción de nuevos cruceros por concurso, sino, simplemente, de depurar algunos particulares relacionados con accidentes del acorazado *Pelayo* y fragata *Carmen* y con el abandono en que se tiene al torpedero *Ejército*.

Respecto á este último extremo, mucho nos complace registrar, como la voz de nuestra iniciativa halló eco en la prensa y repercutió, finalmente en el palacio de la representación nacional.

He aquí ahora los detalles de las interpelaciones:

El Pelayo y el Ejército

«El señor López Mora pregunta al Ministro de Marina si son ciertas las noticias que han circulado de haber sufrido averías el acorazado *Pelayo* y á qué se debe que el torpedero *Ejército* no preste servicio.

El señor Ministro de Marina contesta que aquellas averías no tienen importancia y que el *Ejército* está esperando los tubos lanza-torpedos.»

Fragata Carmen

«El señor Ministro de Marina contesta á las preguntas formuladas por el señor Los Arcos acerca de lo ocurrido á la fragata *Carmen*.

Refiere que dicho buque fué destinado en reemplazo de la *Blanca*, á escuela de guardias marinas; que en su viaje de instrucción de Cádiz á Barcelona sufrió leves averías, que, reparadas, le per-

mitieron seguir para la isla de Cerdeña, cogiéndole un temporal que le obligó á arribar á Mahón donde asimismo se arreglaron otras averías.

En estas circunstancias zarpo para Cádiz el día 3, sorprendiéndole otro temporal, que le rompió el palo mayor y descompuso su máquina, en cuyas circunstancias encontró á la *Carmen* el vapor inglés *Solom*: comunicó éste con Gibraltar, y de ahí participó el siniestro el cónsul de España; en su vista se ordenó al Comandante general de la escuadra que saliese de Mahón el crucero *Castilla*, así como de Cádiz había salido el vapor de la Trasatlántica *P. Sasturategui*.

Manifiesta que la *Carmen* no estaba abandonada, ni en peligro, pues como el Mediterráneo puede considerarse como un gran puerto, fácil le hubiera sido á dicho buque arribar á Alicante, Cartagena ó Almería.

Niega diese orden para que saliese la *Carmen* sabiendo que estaba en mal estado, ni que nunca comprometiera la vida de las tripulaciones.

El señor Los Arcos agradece al Ministro sus amplias explicaciones para justificar las preguntas que formuló, y en las que negó el derecho de aquél de disponer de los buques de la armada.

Hace constar que la fragata mencionada ha llegado á Puente Mayorga, porque no podía pasar más adelante; que las disposiciones adoptadas para buscar á la *Carmen* rectifican la apreciación de que el Mediterráneo es un gran puerto donde no hay cuidado; que de las palabras del ministro se deduce que el estado del buque no puede ser peor, y que el comandante, aunque lo conociese, por cuestión de amor propio y dignidad cumplió las ordenes recibidas.

El señor Ministro de Marina insiste en quo no ha realizado ninguna imprudencia ni arbitrariedad, pues lo ocurrido en la travesía de Mahón á Cádiz pudo ocurrirle al buque más nuevo y mejor armado; que la *Castilla* llegará esta tarde á Málaga, que si la *Carmen* no puede salir por su pie de Puente Mayorga, será remolcada por dicho crucero, y que no aprobó la arribada á Mahón porque sabido es que se consideran las arribadas que no se justifican como una retirada frente al enemigo.

El Sr. Los Arcos afirma que el señor Ministro, conociendo el mal estado del buque, y después de dos arribadas, parecía hacer recaer la responsabilidad sobre el comandante de la *Carmen*.

El señor Ministro de Marina rechaza ese cargo y repite que ha cumplido con su deber y no merece el dictado de imprudente.»

A parte de eso, debatido en el Parlamento encontramos en *El Imparcial* los siguiente telegramas:

«La fragata de guerra *Carmen* continúa en e mismo estado.

De los informes que he adquirido resulta que dicho buque salió de Mahón con averías á bordo. Entre éstas figuran una rotura en la máquina y el resentimiento del palo mayor. Está último la imposibilitaba de armar el aparejo.

El vapor inglés *Solom*, que encontró á la *Carmen* en el mar, ofreció remolcarla; pero su ofrecimiento no fué aceptado.

El comandante del buque pidió únicamente que el *Solom* comunicase á Cádiz el estado en que se encontraba nuestro buque de guerra.»

Lo que no se confirma es que la fragata tocara en Málaga, como dijo el señor Rodríguez Arias.

El contratiempo sufrido por el buque-escuela ha causado en toda la costa justificada alarma.

De Málaga salió en busca del cañonero *Pelicano*, habiendo conferenciado el capitán del puerto con el consignatario del vapor inglés *Málaga*, que se ofreció también á remolcar á la *Carmen*.

«Entre tanto—dice *La Unión Mercantil*, de aquella ciudad,—fondó el vapor correo francés *Ferdinand de Lesseps*, procedente de las antillas, é impulsado por justísima curiosidad, visitó un compañero nuestro al capitán, el cual le manifestó que había encontrado ayer (miércoles) por la mañana un buque de guerra, cuyas señas corresponden perfectamente con la *Carmen*, con rumbo hácia Gibraltar, pero con velamen completo y andando con su máquina; lo que permite suponer que desde el día 7 pudo ésta reparar su avería y seguir su camino hacia el Oeste.

Más tarde regresó el *Pelicano*, y su comandante manifestó no haber encontrado á la *Carmen*, habiendo comunicado con un vapor inglés que navegaba con dirección al O. y otro italiano con rumbo opuesto, no habiendo podido informar respecto al asunto sus respectivos capitanes.

Por fin, al anochecer se recibió en la Capitanía general del departamento otro despacho anunciando que la *Carmen* se hallaba á la vista de Gibraltar, lo que confirma la declaración del capitán del *Ferdinand de Lesseps*.»

Lo ocurrido á la mencionada fragata debe hacer que el Ministro, antes de trasladar á otra la Escuela de guardias marinas, examine bien las condiciones del buque á que se dé ese destino, pues si la *Blanca* resultaba impropia para el mismo, la *Carmen*, cuyo casco estaba hace tiempo clasificado en el último tercio de vida, ha probado encontrarse mucho peor.

Cuando, después de cortas travesías, hay que suspender los viajes para hacer reparaciones, no es grande el provecho que para su instrucción pueden obtener los jóvenes que empiezan la carrera.

Uno de los cruceros mandados construir recientemente debe servir para Escuela; pero por la lentitud con que se levantan sus trabajos en nuestros arsenales, aún han de salir de la *Asturias* muchas promociones de aspirantes hasta que puedan embarcar en el nuevo buque.

Continúan siendo contradictorias las noticias que se reciben del estado de la referida fragata. En un telegrama de Algeciras que publica *El Imparcial* recibido hoy, se refiere lo siguiente: «La fragata *Carmen*, en su viaje á Cádiz, iba á reparar importantes averías sufridas en el casco y en la arboladura, navegando con un tiempo malísimo.

El día 6, hallándose á 30 millas de Punta Europa, sufrió una avería considerable en la máquina, producida por la rotura de los seis pernos que unen el eje de transmisión al de cigüeñales. Esta avería no fué la única, pues á ella siguió la rotura de los cojinetes y la cubierta del falso solado, desnivelándose y torciéndose el eje.

Procedióse á reparar la avería, y gracias al constante esfuerzo del inteligente personal de máquinas, que trabajó sin descanso por espacio de cuarenta y ocho horas, pudo, aunque imperfectamente, funcionar la máquina.

Durante la reparación, y en vista de que no se podía forzar de vela por las malas condiciones del mastelero de gavia mayor, y en previsión de que se rindiera, telegrafaron con un vapor inglés, cuyo numeral no distinguieron, pidiendo remolque hasta Gibraltar, y visto que por éste se pedían 75.000 pesetas, el comandante de la fragata desistió.»

UN NAUFRAGIO

La noticia de la pérdida de un buque que hemos comunicado á los lectores en nuestros números anteriores se confirmó por desgracia, aunque no pereció el crecido número de personas que en un principio se creía.

El pánico que en los primeros momentos corrió por la Coruña y aún en Ferrol fué grande, por creer muchos que el buque naufrago era el *Cha-teau-Iguem*, que había salido del vecino puerto el día anterior, conduciendo algunas familias conocidas en la Coruña, entre ellas la del magistrado, Sr. Carril y Campero.

El vapor naufragado se llama *Priam*, de nacionalidad inglesa, que con carga general se dirigía de Liverpool á Hon Kon.

Se perdió á las cinco de la madrugada del día 11 en el punto denominado Cirtela, próximo á las Islas Sisargas.

Iba tripulado por 42 hombres, incluso el capitán llamado Jackson y llevaba cinco pasajeros, entre ellos cuatro mujeres, las cuales perecieron, así como el médico de abordó y cuatro tripulantes.

Las 38 personas salvadas se encuentran en la villa de Malpica, convenientemente instaladas.

A pesar de lo borrascoso de la tormenta procedióse al salvamento de los naufragos con eficacia y actividad dignas de encomio, evitándose mayores desgracias.

Varios tripulantes utilizaron para llegar á tierra los salvavidas de que iba provisto el buque.

En el salvamento trabajaron con animoso esfuerzo los patronos y marineros de todas las lanchas de Malpica. Cuando llegaron á bordo se encontraron con un espectáculo desgarrador. Muchos naufragos pedían socorro con el agua al pecho. A otros los había arrastrado para siempre el mar.

En la prestación de auxilios se distinguió el patrón Pedro Casal que con verdadero riesgo de su vida logró salvar al capitán del *Priam*.

Muchos de los objetos que componían la carga de este buque pudieron ser sustraídos á la rapacidad de las olas por otra rapacidad que, según noticias, se da buena maña para anular los efectos de aquella.

Un hecho por demás elocuente bastará á dar razón de nuestro aserto.

Con las primeras noticias oficiales del siniestro llegadas á Carballo llegaban también algunas pasillas de jabón inglés que un aldeano guardaba religiosamente como preciada reliquia del maltracho *Priam*.

El lunes 7 salió de Buenos-Aires el vapor-coerre del mismo nombre, y el día 12 llegó á Barcelona, procedente de Manila, sin novedad á bordo, el *San Ignacio de Loyola*, ambos de la Compañía Trasatlántica.

Según noticias de Tolón, esta primavera será reforzada la escuadra francesa de evoluciones con una división de tres acorazados.

De un día á otro es esperado en el puerto de San Sebastián un gran vapor inglés, conduciendo la nueva maquinaria de uno de los vapores *Mamelenas*, instrumentos mecánicos para el respeto de dicha escuadrilla y una fuerte partida de carbón.

Aprovechando el buen tiempo de que se disfrutó, el Club de Regatas de Barcelona celebró las regatas de prueba que debían verificarse el domingo de la semana pasada en obsequio de la infanta doña Eulalia.

Esta presenció la fiesta desde el local del Club, en donde la recibieron el presidente, el comandante de marina, el capitán general y algunas otras personas significadas.

Numerosas familias formaban parte del concurso que estuvo á ver las regatas.

La infanta fué obsequiada por el Club con un refresco.

Después visitó el *Isla de Lusón*.

El Sr. Novo y Colson ha dirigido otra nueva carta al director de *El Liberal*, como la última palabra, acerca del incidente suscitado por los señores Cabanyes y Bonet, aplazando toda otra

manifestación, para después que se practiquen las pruebas del submarino.

Dice así la carta en esencia:

«Coincido con la opinión de los Sres. Cabanyes y Bonet en que se debe huir de la notoriedad que hoy tanto se busca por medio de la prensa, y pruébalo que en diez años consecutivos de permanencia en Madrid no le he remitido ni un sólo comunicado; pero cuando las circunstancias son extraordinarias y el motivo patriótico, como ahora, no puedo temer que confundan un móvil con otro las personas sensatas, sería una vulgaridad y una simpleza: en esto me fundo para no creerme aludido por los Sres. Cabanyes y Bonet.

Si no hubiera aparecido en los periódicos el suelto que, según *El Día*, entrañaba gravedad para mi amigo ausente, no me hubiera visto en la precisión de responderle y despejar nebulosidades.

Sinó existiera cierta tendencia á reducir la magnitud del invento de Peral ó un nuevo ensayo del submarino, cuyo éxito mayor fuera equivalente á los ya ensayados, no hubiera necesitado rectificar en *El Globo*, diciendo que la conquista que aquel sabio ofrece con la inquebrantable fé de Colón, es muy otra y excepcional.

Pero ahora me propongo firmemente guardar silencio hasta el resultado de las pruebas próximas; y concluiré manifestando, por lo que pueda convenir, que desde que presenté sus planos Peral ha a que se decretó la construcción del buque, no se invirtieron en experimentos previos más que 5.000 pesetas para ensayar la respiración por aire acumulado y los motores eléctricos (á pesar de que el inventor los juzgó de todo punto inútiles); que no ha recibido gratificaciones ni remuneración de ningún género, ni se le relevó de su clase de física, ni percibió otro sueldo que el correspondiente á un oficial desembarcado hasta después de la botadura del buque.»

PERSONAL DEL DEPARTAMENTO

Se presentó de licencia que disfrutaba por enfermo el segundo contramaestre Lorenzo Fernandez Rodriguez.

—Se ha recibido en la Mayoría general del departamento, nombramiento de segundo contramaestre expedido á favor de Manuel Martinez.

—Se presentó á las autoridades del Departamento el capitán de navío D. Alejandro Churrucá que se le destinó para eventualidades en el mismo.

—Han sido desestimadas las instancias promovidas por los contramaestres D. Antonio Cañete y Martinez, D. Agustín Otero y Sagin D. Miguel Varela Lopez, D. Pedro Gomez Ferreira que solicitaron mejora de retiro por encontrarse estos en igualdad de circunstancias que el segundo condestable D. José Touran á quien por real orden fecha 15 de Diciembre próximo pasado le fué desestimada análoga petición.

—Fué pasaportado para el Apostadero de Filipinas cesando en la factoría de vapor el primer maquinista de segunda clase D. José Navarro Castells.

—Pasa asignado á la factoría de vapor del Arsenal, por haberse presentado procedente de la Escuadra de Instrucción en uso de licencia concedida por dicha Escuadra el tercer maquinista D. José Saavedra Labandeira.

—Por la Mayoría general del Departamento se cursa á la superior autoridad del mismo el expediente de retiro del primer contramaestre D. Pedro Braulio Sueiras.

—Se presentaron procedente de la Escuadra de Instrucción para continuar aquí sus servicios siendo destinados al depósito del Arsenal los segundos contramaestres D. Francisco Baldomir Perez y D. Juan Diaz Bouza.

—Se expidió pasaporte para que se traslade al apostadero de Filipinas á favor del contramaestre mayor de segunda clase D. Luis Rodriguez Blanco, cesando con tal motivo en el depósito del Arsenal.

—Se presentó en este Departamento procedente de la Escuadra con objeto de prestar exámenes y continuar aquí sus servicios el cuarto maquinista D. José Segundo Villar, siendo destinado á la factoría.

Del interior

Leemos con sorpresa en un colega de la capital:

«Ha sido declarado cesante el inspector de Vigilancia del Ferrol, señor Lores.»
¿*Quare causa?*

Higiene del mes.

En el mes de Enero, que tiene fama de ser el más crudo del invierno, recomendamos abrigo interior de lana, alimentación suculenta y animalizada, calzado é impermeable, etc., etc., es perfectamente ocioso.

Lo que no huelga es prevenir los peligros de las atmósferas confinadas de los cafés, teatros y habitaciones pequeñas de poca, mala ó ninguna ventilación; la probabilidad de las asfixias por los braseros mal encendidos, y que el abrigo exterior al salir de las casas caldeadas no basta, si no va acompañado de algo que temple el aire que penetra en los pulmones casi sin intermedio.

Nunca como en esta época puede librar de una pulmonía ó cosa parecida el cuidado de respirar por la nariz y no hablar por la calle.

TRIBUNALES

El viernes tuvo lugar la segunda y última sesión de la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el Juzgado del Ferrol contra Antonio Alvario Sanchez y Salvador Otero Parga, por el supuesto delito de lesiones recíprocas; cuya vista, según hemos dicho días atrás, se aplazó por haber pedido el Otero nuevo reconocimiento facultativo.

Efectuado este en el acto de la vista por los médicos señores Durán, Costales y Paradela, ma-

nifestaron que el estado de las lesiones que presentaba en la cara y en la oreja Salvador Parga requería una nueva operación quirúrgica para su radical curación.

En vista de la información probatoria, el ministerio fiscal modificó sus conclusiones en cuanto á Otero Parga, proponiendo á la Sala su libre absolución; y en cuanto al otro procesado Alvario Sanchez, pidió se le impusiese la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, 232'50 pesetas de indemnización al Parga.

Los defensores de ambos reos solicitaron la absolución libre de los mismos.

QUIERO SER CONCEJAL

(Imitación del Figaro)

En estos benditos tiempos en que todos los españoles servimos para todo y para mucho más aún, en que tan pronto es Canalejas Ministro de Fomento, como de Gracia y Justicia, como será Obispo de Birgos el día que se le ponga en el moño; en estos tiempos en que se le llama poeta á un gacetero, y génio á un melón de cuchillo; en que se le llama sabio al simplemente erudito, valiente al terco, elegante á un mamarracho, y hábil al mal intencionado; Cresó á quien tiene más de veinticinco mil reales, y humorista al gracioso de Almanaque; en estos tiempos en que no solamente anda dislocado el idioma, sino los entendimientos, en que á la modestia sucedió la pedantería, y se hace más notar el osado; en estos tiempos en que anda revuelto todo y se paga con oro un momento de exhibición, y se mendiga el bomo de la prensa, como si el bombo inspirase talento á quien lo socilita; en estos tiempos en que es más persona el que tiene más chaquitos, y mejor cabeza el que tiene más sombreros; en estos tiempos en que andan por ahí llevadas y traídas, con aplauso de los tontos, cabezas que á lo más, en una sociedad seria, servirían de moldes para fabricar pelucas; en estos tiempos, pues, no será de extrañar que yo pase por un oráculo en ciertas cosas, y por piedra de ensayo para consultar conmigo aficiones y tendencias sociales; no será de extrañar que yo también ande en voces de la opinión y goce en ella de puntas y ribetes de leido y de escrito, escritor sentencioso y critico concienzudo, cosas todas de que me río, cuando estoy sólo.

Motivo de eso fué la visita que tuve hace unos días, y cuando menos la esperaba.

El, era un joven pequeñuelo, entequillo, flácido, un sí es no es cacarañado en la cara y en la americana el que se me presentó en consulta, por supuesto gratuita, pues á los escritores no nos pagan, ni aún como á las gitanas, y todo el mundo cree tener derecho á molestarnos. Aquel sér barbilla que me cayó en la fuente del cocido, precisamente cuando empezaba yo á comer el quinto garbanzo, quería ser concejal.

Así me lo dijo entre dos suspiros entre cortados. Al ver aquella crisálida de hombre público, aquel aspirante á puesto tan noble y tan honroso con aquella faz tan mística y tan llena de ortografía, la verdad, no pude contener una sonrisilla pecaminosa como dudando de su suficiencia; pero me dije: ¿quién sabe!... por no gastar barbas no ha de estar incapacitado para concejal, pues si en las barbas consistiese nombraríamos de concejales á una serie de *lanadas-atacadores*, y puede que anduviese mejor servido el pueblo; y por ser feo tampoco ha de haber obstáculo, porque Peteira, á quien nadie negará el talento, es feo de gana, y ahí está Bellas que parece el emblema de la gana de fumar y es nada menos que Alcalde....

Además, si donde menos se piensa salta una liebre ¿por qué no ha de saltar un concejal de buenas piernas? Así es que, puse el hocico muy serio y le dije poniéndome los pulgares colgados de los sobacos y tocándome el piano con el resto de los dedos sobre el chaleco, que es posición que vengo observando que dá cierto tono:

—Es muy distinguido y digno de encomio eso que Vd. pretende, joven; pero el caso es... es... vamos...

—Ya, sí sirvo.

—Naturalmente!... Ya vé Vd. que á los escaños concejales no puede ir un cualquiera. Se trata de la fortuna pública, de la administración del pueblo, de todo lo que interesa al común...

—Sí, señor, al común...

—De modo que no creería extemporáneo...

—Un pequeño examen?... pregunte usted por donde quiera.

El pequeño era atrevidillo y fachendoso; como se vé se anticipaba á mis ideas y eso me dió desde luego muy buena espina. Hablaba con facilidad y accionaba enfáticamente abriendo y cerrando los brazos, así como quien está midiendo cinta.

—Opino—le dije—que al pretender ir con su persona al Municipio, irá llevado de los nobles deseos de hacer la felicidad de aquellos que le darán sus votos, y no con el pueril capricho de rascar la nalga en un butacón forrado de panilla.

—Le diré á Vd.; eso de la felicidad es lo que menos me preocupa... Si he de ser sincero...

—Se dice, sincero.

—Bueno, es lo mismo... pues si he de ser sincero, lo que me lleva allí es la gana de hacer papel. Ya vé Vd. eso de ser concejal siempre corrobora.

—Sí—añadí—corrobora, chupay aprieta y ayuda á la digestión... No está mal, no, que el individuo quiera distinguirse, que tenga el noble afán de singularizarse y eso es lo que tiene sentido precisamente en el Ayuntamiento á la mayor parte de nuestros ediles, que lo mismo les interesa el bien del pueblo que el carro de Mahona; pero para la pretensión que Vd. tiene será forzoso que sea Vd. hijo del pueblo, por lo menos de arraigo en él, de larga permanencia en el mismo, casado en la población...

—No, señor, nada de eso soy.

—Le preocuparán á Vd. nuestros asuntos locales, porque á Vd. le atañan...

—Me tienen sin cuidado.

—Tendrá Vd. aquí grandes intereses...

—Sí, señor, una tienda de cascarilla...

—¿Vé Vd.?... ya pareció el peine. Es muy justo que Vd. trate entonces de formar parte del común. Y vamos á ver... en derecho administrativo estará Vd. fuerte?...

—No sé de eso ni una patata.

—Y en Economía política que tal?...

—No sé ni una jota.

—Bueno, eso le recomiendo á Vd.; pero al menos de administración provincial y municipal, de derecho de gentes, de historia de nuestras municipalidades... no me niegue Vd. que de eso sabe Vd. algo. Conocerá Vd. el origen de nuestros derechos, las fuentes de nuestras libertades públicas, habrá Vd. oído hablar de las primitivas *Car-tas pueblas*...

—¿Y eso que es?...

—Habrá Vd. hecho estudios sobre el catastro.

—¿El ca... qué?...

—Sabrá Vd. algo de administración... Le será á Vd. familiar por lo menos Alcubillas... ¿qué sé?

—De eso se le pregunta á don Lorenzo.

—Bien!... bien!... veo que vale Vd. para concejal mucho más de lo que yo me había creído...

Pero, en fin, en oratoria ¿qué altura nos encontramos? habrá Vd. hecho algún ensayo... habrá Vd. oído por lo menos á modelos de estima...

—Sí, señor, sigo la escuela de Peteira.

—Veamos: ¿cómo empezará Vd. los discursos?...

—Pues empezaré diciendo: «Señores concejales: yo creo...»

—Muy bien; la verdad es que punto más, punto menos, esa es la oratoria de la mayor parte de los ediles municipales, y hace Vd. bien en no querer salir del tiesto, no digan que es Vd. un inmodesto y tal...

—Y de don de gentes, de modales de sociedad, de hábitos distinguidos?...

—Mire Vd., yo me suevo con el codo; pero para ir allí ¿qué falta hace?...

—También es verdad, hombre, que al fin y al cabo para engordar más que la educación es preciso el aceite de bacalao; pero Vd. no será, con todo, de los que preguntan cuando vaya á una comida de etiqueta si hay que quitar los guantes?...

—¿Cál... no señor por que ya sé que se come con ellos puestos para mayor finura.

—Ah, bribonzuelo!... como sabe Vd. el buen tono ¿eh?... ¿y en punto á proposiciones?...

—Será Vd. de los que marean al ayuntamiento con siete diarias para que se diga que á Vd. le da el canuto por la inventiva?

—¿Pues no he de ser?... Ahora, sin ir más allá tengo veinticinco... Tengo una para que toquen el cornetín las aguadoras; otra para que no se le acepte la proposición á Seselle, como no presente un pozo que en vez de agua dé jarabe de rui-barbo; otra para una estatua á Peteira con una parrocha yacente á los pies; otra obligando el uso de la cascarilla á todos los empleados municipales y sus familias...

—Basta!... basta!... sublime!... mirando por la casa!... Vd. es de la astilla, amigo, usted hará carrera, usted es un verdadero escaje de concejal... Otra cosa: ¿Sabe Vd. decir *haiga* por *haya*, *méndigo* por *mendigo*, *casupa* por *casucha*?...

—Hombre, eso lo sabe cualquiera.

—¿Sabrá Vd. darse tono en las oficinas?...

—¡Brrr!...

—¿Sabrá Vd. sentarse en el salón de sesiones estirando las piernas, echar miradas de superioridad al público; molestar mucho al secretario; hacer ruido en las oficinas; recomendar serenos; hacer que abran calles donde tenga Vd. solares; influir porque empiedren bien la calle donde usted vive?...

—¿Pues no he de saber?...

—Tratará Vd. de poco más ó menos á los periodistas?...

—No me hable Vd. de eso... Les tengo una tirria!...

—¿Sabrá Vd. ponerlos como un trapo cuando le critiquen; morderles en una pantorrilla cuando se deslicen, creyéndose Vd. siempre, como debe Vd. creer, que su personalidad concejal y autócrata es indiscutible como el Papa y sagrada é inviolable como el Monarca?...

—Sí, señor.

—Sabrá Vd. darlas de persona, aunque sea un majadero?...

—¡Vaya!...

—¿Se comería Vd. un periodista en zarza?...

—¿Pues no me lo he de comer, señor, mal rayo me coma!...

—Basta, basta, ya veo que es Vd. de la masa, y no solo concejal... Vd. llegará á diputado, á gobernador, á representante diplomático en Marruecos...

Y diciendo esto no me pude contener y le dí un abrazo.

—Vd. será una de nuestras primeras figuras municipales; uno de nuestros hombres más morrocotudos, uno de nuestros espíritus prácticos de más talla. Vd. es la más preciada rama de ese árbol administrativo, y tiene Vd. más talento que Alcubillas, que Alcobendas y que Alcaparras. Usted nació para concejal y de los buenos, vaya usted encargando el frac, y la medalla, y la pechera almidonada, que yo vuelvo ahora mismo...

—¿Pero donde vá Vd. tan de prisa?...

—¿Dónde, amigo mío?... Voy á ver á Buch para que le saque á Vd. el retrato inmediatamente, pues Vd. merece que le cuelguen (1) en el salón de sesiones, aún antes de que se muera...

Y estoy deseando que haya elecciones municipales para proponer á mi recomendado á los electores, pues hasta ahora, con mi voto, no es más que concejal... *por un punto*.

Y eso no basta.

El corresponsal de *La Mañana* en Puentedeume, escribe á dicho periódico lo siguiente:

«Será cierto que los armadores ó dueños del vapor *Hércules* que hace la carrera de la Coruña al Ferrol se propone dedicar otro á dar viajes semanales entre Ares, Redes, Puentedeume, Sada, Fontán y esa capital? Será cierta mejora tan suspirada, noticia tan grata, que, habiendo circulado aquí, es comentada, como no podía menos de serlo, de la manera más favorable por cuantas

(1) Por un pié.

ventajas ha de reportar á las localidades indicadas?

Ojalá sea cierta, y por lo que respecta á la empresa, si efectivamente se resuelve á ensayar el negocio, no creo aventurado augurarle que los resultados corresponderán con creces á sus justas aspiraciones.

En Puente deume, en el casco de la villa solamente, hay unos treinta establecimientos, de ultramarinos una buena parte, y calculando que en los otros cuatro pueblos se contara aun mayor número, hacen un total de más de sesenta, que semanalmente, en poco ó en mucho, tendrán necesidad de surtir.

Existe también en esta villa la importante fábrica de curtidos de los señores R. Pardo y Compañía, que por término medio envía y trae de la Coruña al año, cerca de doscientas toneladas de carga, cuyo tráfico hace en un patache de su propiedad, del cual, al establecerse el nuevo servicio, es de suponer que les tendrá cuenta prescindir.

Todo ello, y lo que además den los varios frutos que anualmente se exportan para la Coruña, producirá, de seguro, un buen flete, no obstante la equidad á que deberán ajustarse la tarifa de los mismos, y á esto agréguese el importe de los pasajes que entonces, con el estímulo de la comodidad, no serán probablemente pocos.

Para animar y hacer ver á los señores armadores aludidos la conveniencia indudable del negocio, pudiéramos todavía ofrecerles otros datos que estudiar; pero, estando como está lejos de nuestro ánimo la pretensión de que solo se atenga á los que aquí les presentamos, invitámosles á que hagan un viaje de exploración, persuadidos de que en todos los cinco pueblos han de hallar la más lisonjera acogida, y por consecuencia una protección sin reserva, pues, como presumir si quiera que haya uno, uno solo del comercio, que al ofrecerle en buenas condiciones una mejora de tal importancia, se niegue á apoyarla y de darle vida? Imposible.

Decidábase por tanto quienes acarician el pensamiento de implantarla, tengan fe en el éxito y no nos retarden el día en que el pito del vapor nos anuncie en esta ría la inauguración de un adelanto que merecerá toda nuestra gratitud.

Leemos en un colega coruñés:

«Cree un colega local que en algunos centros importantes de esta capital debieron recibirse telegramas reservados sobre una nueva desaparición por el foro hecha en la gran escena revolucionaria por el gracioso señor Ruiz Zorrilla.

Las noticias nuestras coinciden con las del indicado periódico, y aun tenemos entendido algo más; que hay temores de que éste ú otro puerto de la costa sea el elegido por el perpetuo revolucionario, para entrar en España.

Así al menos se decía en algunos círculos de la capital, añadiéndose que con tal motivo se iban á practicar escrupulosos reconocimientos abordo de los buques que entran en este puerto procedente de los de Inglaterra.»

Pues ya tenemos en el Ferrol nuevos motivos de alarma.

Las costureras están de enhoramala, porque las precauciones militares que á causa de la desaparición del señor Ruiz Zorrilla se tomarán en el Ferrol, les privarán por unos cuantos días, de sus cabos.

Por que ahora tiene los cabos el Gobierno.

Por la alcaldía de esta ciudad se ha dispuesto que en las carnicerías de la localidad se fije en sitio muy visible una lista, que al efecto se ha entregado á los respectivos dueños de los establecimientos, determinando los precios en que, hasta nueva orden, deben venderse las carnes.

Buena medida nos parece esta. Pero tenemos entendido que los carniceros se niegan á cumplimentar la orden y que piensan continuar vendiendo al precio que les dé la gana.

Esperamos que esto sabrá evitarlo el concejal encargado de esta clase de servicios.

El señor presidente de la audiencia de la Coruña ha dispuesto que se anuncien las vacantes de las Notarías de Puebla del Brollón, Folgoso de Santa Marta, Coacubión y Faramello, que han de proveerse por oposición.

Los solicitudes pueden dirigirse á la junta directiva del colegio notarial de este distrito expresando taxativamente la notaría ó notarías que soliciten y en el orden de preferencia, en su caso.

Por el ministerio de la Gobernación se ha ordenado al gobierno de provincia telegráficamente, la busca y captura del cabo de mar de segunda clase, José Torrente Domínguez, natural del Ferrol, y caso de ser habido, se ponga á disposición del capitán general del departamento de Cádiz.

Mañana tendrá lugar un eclipse de luna, en parte, visible. El principio de este eclipse será visible en toda Europa, en una pequeña parte del Asia, en gran parte del Africa, en las dos Américas, en el estrecho de Behring, en el Océano Atlántico, en gran parte del Pacífico, en el Mediterráneo, en el Mar Polar Artico y en una pequeña parte del Antártico.

¡Lástima grande será que la noche de mañana no esté serena!

CLASES PASIVAS

La Ordenación de pagos de la Junta de Clases pasivas, deseosa de imprimir la mayor actividad posible al despacho de los asuntos que le están encomendados, y siendo una de las causas que con más frecuencia los retrasan la incompleta documentación de los expedientes, motivada en la mayor parte de los casos, por el desconocimiento que tienen los interesados de los justificantes que deben acompañar á sus instancias, ha acordado publicar la nota detallada de ellos que se verá á continuación.

Expedientes de rehabilitación

1.º Instancia del interesado en la que la oficina provincial deberá estampar por letra y bajo la firma del oficial encargado del registro la fecha de presentación.

2.º Copia del documento de concesión del haber que disfrute como cesante, jubilado, retirado ó pensionista.

3.º Copia de la licencia absoluta si el expediente fuera de cruz pensionada.

4.º Certificación expedida por el juez municipal, que acredite que ha residido en el reino desde la fecha en que dejó de percibir haberes.

Las copias deben sacarse en papel del sello 12.º y presentarse con sus originales en la intervención de la provincia ó en la contaduría de la junta de Clases pasivas, para que sean compulsadas con dichos originales, y estampada al pie de ellas la nota de conformidad firmada y sellada por la oficina que las reciba.

Expedientes de traslación de pagos de unas provincias á otras

1.º Instancia del interesado.

2.º Copia del documento por el que se le concedió el derecho al goce del haber.

3.º Certificación expedida por el juez municipal que acredite que el interesado reside en la provincia adonde solicite se le traslade el pago de sus haberes.

Expedientes de acumulación

1.º Instancia.

2.º Copia del título ó documento que acredite el derecho al goce del haber.

3.º Documento que acredite la pérdida de la aptitud legal del participante, tal como certificado de defunción, partida de casamiento, copia del destino que haya obtenido, etc., etc.

Las certificaciones de casamiento y de defunción, deben de ser expedidas precisamente por el juez municipal, sin cuyo requisito carecen de validez.

En la presente semana darán comienzo los exámenes para primeros maquinistas.

Por fin, ha vuelto á encargarse del mando de esta provincia el señor Morés.

Han terminado el sábado los exámenes para segundos y terceros maquinistas.

El cuento de la buena pipa. Hoy nos faltó *La Correspondencia de España*. (Se continuará.)

En breve se celebrarán exámenes para maquinistas navales.

¿Qué es lo que pasa en el distrito de Serantes?

A nuestros oídos han llegado, aunque muy vagos, rumores acerca de un escándalo dado por aquel ayuntamiento rural y de un embargo llevado á cabo en los bienes de don Juan Gonzalez, Juez Municipal del distrito, faltando á todo lo que la ley previene para estos casos.

Es cierto que el embargo se verificó en ausencia del propietario de los bienes, y que la familia que habitaba la casa, ó sea la esposa é hijos del señor Gonzalez han sido arrojadas de su domicilio sellándose las puertas y ventanas de éste?

Deseáramos que por persona competente se nos ilustrase en este asunto para darlo á luz. ¿Lo conseguiremos?

Hállase bastante mejorado el alumno de la Escuela Naval, que anteayer fué herido á bordo de la *Asturias*.

Menudencia

A EUTALIA GONZALEZ

Claro, que á una ferrolana no he de hacerla el *rendes-vous*, pues me basta lisa y llanamente que seas paisana para tratarte de tú.

Perdona si con mi aplomo logro excitar tu rubor, porque lo más raro es como esta libertad me tomo, siendo yo conservador.

Pretendo, porque te imbuyas del motivo sustancial que inspiran mis aleluyas, cantar hoy las glorias tuyas, por más que canto muy mal.

Y al dirigirte un saludo, ni miro la consecuencia, ni tan siquiera la eludo; —cosa que no hago á menudo, con hacer la *Menudencia*.

Porque ya doy, por supuesto, que apreciarás si echo el resto, al descubrirme, admirado, en esta estación, expuesto á cojer un constipado.

De seguro un acto igual, no habrás visto muchas veces, en tu carrera triunfal, aunque por tu voz... y tal, ¡vamos! ¡qué te lo mereces!

Si, linda paisana mía; en el templo de Tafia formas entre las maestras, y tus glorias, no hay tu tía, son siempre las glorias nuestras.

Si hoy una cuna de flores te brinda el teatro español, de tu vida, en los albores, otra cuna, aquí, de amores antes te ofreció el Ferrol.

Aquí, veinte años hará, (ya rebajé; no la toco ni la disminuyo ya) te cantaba tu mamá: —¡Duérmete... qué viene el coco!

Y hoy que tú ya has recorrido los peldaños de la escena; la oigo decir á mi oído, hablando de tí.—¡Qué buena discípula me ha salido!

Vaya la gente erudita á oír el eco seductor de mi paisana, bonita, que es una rui-señorita, (por no decir, rui-señor.)

De su flexible garganta brotan las notas á chorro, llenas de un matiz, que encanta, y cuando la voz levanta... ¡parece que va á Chamorro!

Su timbre grato y sutil tiene mil registros ¡mil! y los mil registros buenos, y en todos se luce, menos en el registro... civil.

Aunque el valor te disputen, hay muy pocas que ejecuten con tu escuela, que es de Italia, pues en diciendo hoy Eutalia se entiende, «¡tiple de buten!»

Reunido en esa cabeza, lo que otras tienen en parte, forma en tí una sola pieza, hermosura, gentileza, voz, génio, inventiva, arte.

Tanto que en este momento pienso con los ojos fijos en tí y el Ayuntamiento, que debe tomarse á cuento «tales padres, tale hijos.»

Pues tú brillas, caracoles, con el fulgor de diez soles, pero aquí, por nuestros males, no brillan... ni los faroles, ¡cuánto más los concejales!

Sin que se escuchen sus quejas, sigue el Ferrol, entre lama, como en sus etapas viejas, siendo solo á darle fama ¡claro! tú, yo y Canalejas.

Sostén sólido, entre tanto, le damos, en su quebranto, cada uno en lo que desputa, yo de plano, tú de canto y Canalejas de punta.

Por telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Madrid 14, 8 n.

Se reunió la diputación provincial, habiendo triunfado una proposición de censura al presidente.

Antes de haber hecho explosión fué encontrado un petardo en el Banco de España.

Los coalicionistas se reunirán el miércoles.

Madrid 14, 8'15 n.

Hasta que termine en el Congreso el debate militar pendiente, no dará comienzo la interrelación del señor Lastres.

Hasta el miércoles no celebrarán Consejo los ministros.

Fondeó en Cádiz el vapor-correo *Africa*, procedente de las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Madrid 14, 9 n.

Telegrafían de Berlín dando cuenta de la reapertura del Parlamento alemán. El discurso de la Corona resulta de tendencias pacificadoras.

Hoy se reunieron los diputados y senadores de Puerto-Rico para tratar de asuntos electorales.

Veinte son los diputados provinciales que votaron á favor del voto de censura del señor marqués de Sardoal y 11 en contra.

Madrid 14, 10'10 n.

Los amigos del señor Ruiz Zorrilla niegan que éste hiciera viaje alguno á Londres y mucho menos que allí fletara dos barcos. Insisten en asegurar que el viaje ha reconocido, como única causa, asuntos particulares.

Dícese que el gobernador civil señor Aguilera será destituido en vista de su impotencia á descubrir los autores de los petardos.

Madrid 14, 11 n.

Circula con insistencia el rumor de que el señor Ruiz Zorrilla ha negociado en Londres un importante empréstito.

Han llegado más de 700 representantes de la Liga de provincias.

Madrid 14, 11'15 n.

La sesión del Congreso estuvo hoy muy animada. Continuó el debate sobre la reciente circular de Guerra, habiendo habla-

do para rectificaciones los señores Pedregal, Castelar, Lopez Domínguez y Cassola, manteniendo todos respetuosos criterios.

En la alta Cámara comenzó la discusión del proyecto sobre el establecimiento de manicomios judiciales.

Madrid 14, 12 n.

El ministro de Gracia y Justicia ha declarado que restablecerá la Dirección general de penales.

El petardo colocado en la escalera del edificio que ocupa el Banco de España, fué recogido por dos agentes á las cinco de la tarde de hoy. A tiempo le cortaron la mecha, que estaba ardiendo, evitando la explosión.

El general Quesada ha sufrido una alarmante recaída. Témesese un fatal desenlace.

Bolsín 4 por 100 73'00.

Espectáculos

TEATRO-CIRCO

COMPANIA DE ZARZUELA

FUNCION PARA HOY MARTES 15 DE ENERO

PROGRAMA

Por indisposición repentina de la señorita Gonzalez, reemplaza á CAMPANONE, obra anunciada para esta noche, la preciosa opereta cómica titulada:

LA MASCOTA

Entrada general, 4 reales.

A las ocho en punto.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

FRAGATA ALMANSA

JUNTA ECONOMICA DE VESTUARIOS DE MARINA DE FERROL

El día 17 del presente mes y á las doce de su mañana tendrá lugar ante la Junta económica de este buque la adjudicación en concurso público de la entrega de 800 mantas de lana con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Contaduría del mismo.

Lo que se hace público por medio del presente, para conocimiento de los que deseen tomar parte en la licitación.

Abordo Ferrol 7 de Enero 1889.—El Secretario, Francisco Martínez.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS

EL GRAN PENSAMIENTO

Hallándose vacante una de las plazas de Conserje de esta Sociedad, dotada de haber de cuarenta y dos céntimos de peseta anuales por socio, se anuncia por medio del presente con el fin de que los que deseen optar á ella presenten sus solicitudes bajo sobre cerrado y lacrado á nombre del Presidente de la Junta directiva; advirtiéndose que el que obtenga dicha plaza tendrá que depositar mil pesetas en metálico ó prestar fianza con hipoteca por valor de dos mil quinientas según previene el Reglamento.

La apertura de las solicitudes tendrá lugar á las diez de la mañana del día 27 del corriente.

Ferrol 13 de Enero de 1889.—El Presidente, Jose Montero.—El Secretario, G. Salvador.

AGENCIA DE ADUANAS

DE INDALECIO CASAS

Cárcel-Vieja 2, bajo. Horas de despacho de nueve á tres.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases al contado en grandes y pequeñas cantidades.

B. Perez Labarta, Fuente de San Andrés, número 16, bajo, Coruña.

En los nuevos alm-

cenos del Sr. Perez, se acaban de recibir carbones de superior calidad, de todas clases, vendiéndose á los precios siguientes:

Cok para fundición á 10 reales quintal. Idem para cocinas y otros usos á 10 id. Cardiff escogido á 8 id. Menudo para fraguas á 6 id. En ladrillo á 8 id.

Preparación en matemáticas y

teneduría de libros.—Real 43, tercero, (al lado del Centro Recreativo.)

ESTADO GENERAL DE LA ARMADA

PARA EL AÑO DE 1889

Se halla de venta en la imprenta de Pita, Real 142, encargado del Depósito Hidrográfico.

LA COCINA ESPAÑOLA

Revista decenal de instrucción y recreo consagrada al fomento y desarrollo del *Arte culinario*. Se facilitan números de muestra.

Representante de estas publicaciones en Ferrol D. Eduardo Varela, calle de Harce número 9.

LA TORRE
Chocolates, Cafés y Tés
 DE
FRANCISCO LEAL
 SEIS MEDALLAS DE PREMIO
72. ORZAN, 72.—LA CORUNA

L' UNION
 Compañía Francesa de Seguros á prima fija
 contra el incendio, el rayo, la explosión de gas
 y aparatos de vapor, fundada en 1828
 REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS
LA CENTRAL Y EL MUNDO
 RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Unión. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.
 Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de **EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.**
L' Unión, cuenta más de medio siglo de existencia habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.
PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO
 Capital social, reservas y primas á cobrar **69 millones** de pesetas.
 Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.
 Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.

COMPANIA COLONIAL
MADRID
 PREMIADO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA
 CON 4 MEDALLAS DE ORO
Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.
Bombones
 Depósito general.—Mayor, 18 y 20
 Sucursal.—Montera, 8
MADRID
 Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

LA NEW-YORK
 COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
 FUNDADA EN EL AÑO 1845
Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos
 Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solucyos Fondos de Garantías pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.
 Fondo de Garantía en 1.º Enero 1888. Pts. 430.561.301
 Ingresos realizados en el año 1887. " 114.288.569
 Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1887. " 12.045.285
 Total de pólizas vigentes. " 1.860.183.415
 CAPITAL ASEGURADO EN 1887: 553.228.221 DE PESETAS
 DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS
 Por contratos vencidos. Pts. 277.589.860
 Beneficios distribuidos y valores de rescate. " 273.050.011
 Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Harce, número 9.

SEMILLAS DE FORRAGE
 para alimento del ganado
 Alhova, libra castellana, 1 peseta; Alfalfa, id., 2'50 id.
 Bromo pratense, id., 1'50 id.; Remolacha para ganado, id., 2'50 id.; Trebolencarnado, id., 1'50 id.; Idem violeta idem, 2 id.; Ray-grás para pradera de jardín, á 1'50 id.
 Calle de Harce, núm. 9.

LA MONARQUIA
 DIARIO POLITICO
 Suscripción en Ferrol, 4 reales al mes.

LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS
 Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona
 Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.
 Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.
 Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.
 Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.
 Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.
 Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.
 Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.
 Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.
 Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.
 En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
 POR MEDIO DE EL
Elizir, Polvo y Pasta Dentifricos
 DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
 de la ABADIA de SOULAC (Girona)
 Prior **DOM MAGUELONNE**
DOS MEDALLAS DE ORO
 Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
 INVENTADO EN **1373** POR EL PRIOR **PELRO BOURSAUD**
 « El empleo cotidiano del Elizir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías y devuelve á los dientes un blanco perfecto.
 « Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »
 Elizir 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elizir el 1/2 lit. 14', Litro 23'.
 Casa fundada en 1897
 Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**
 Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

LA GINEBRA
 MANUFACTURAS SUIZAS
MADRID
 RELOJES para señoras RELOJES para caballeros
 Caja níkel pesetas. 15
 Id. plata id. 25
 Id. plata tres tapas. 30
 Id. negra. 22
 Id. acero. 35
 Id. oro grabado . . . 55
 Caja níkel llave pts. 9
 Id. id. Remotoir . 12
 Id. negra id. 20
 Id. acero id. 30
 Id. plata 3 tapas id. 32
 Id. oro ley 3 tapas. 150
PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS
 al Representante D. Eduardo Varela, calle de Harce, número 9, en donde recibe encargos.

En el Pizarral de Lou-
 id o, cerca del Ferrol se fabrican á máquina los siguientes objetos:
 Aljibes, cubos y depósitos, de todas formas y dimensiones para vinicultores.
 Depósitos de agua para usos domésticos.
 Baños para sa ar carnes, y usos domésticos.
 Vertederos, selleros y estanterías.
 Pesebres de todas clases.
 Planchas para cocinas.
 Escaleras.
 Esferas para relojes de torre.
 Dinteles para ventanas.
 Lababos de todas clases.
 Tablas para mesas de Sociedades y Cafés.
 Frisos lisos ó con molduras para decorar portales y habitaciones.
 Baldosas de todas dimensiones, para pavimentos.
 Orilleros, sencillos ó con molduras para jardines.
 Lápidas para Cementerios.
 Columnas mingitorias.
 Mostradores de tiendas, pescaderías, carnicerías, etc.
 Para precios, presupuestos y detalles de cualquiera clase sobre cróquis dirigirse por correo á **Thomás Joneos—FERROL.**

Nociones generales de
 contabilidad de hacienda pública con relación á España y su aplicación á la Marina, por don Leandro de Saralegui y Medina, Ordenador de Marina de primera clase.
 Esta import anteobra, declarada de texto para el estudio de la referida asignatura en las Academias de Administración de la Armada, por Reales órdenes de 3 de Abril de 1886 y 28 de Enero de 1885, se halla de venta al precio de cuatro pesetas cincuenta céntimos en la imprenta de Pita, Real, 142, encargado en esta capital del Depósito Hidrográfico.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA
Lineas de las Antillas
 CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ
 COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS
 ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO
 El día 10 saldrá del puerto de Cádiz el vapor
ISLA DE LUZON
 El día 20 saldrá del puerto de Santander el vapor
CIUDAD DE SANTANDER
 Saldrá el 30 del puerto de Cádiz el vapor
CATALUNA

Linea de Filipinas
 CON EXTENSION A ILO-ILO Y CEBU
 Saldrá del puerto de Barcelona el día 11 el vapor
SANTO DOMINGO
Linea de Vigo á Colón
 COMBINACION AL PACIFICO. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MÉJICO
 Saldrá del puerto de Vigo el día 30 el vapor
SAN AGUSTIN

Servicio de Africa
Costa Norte.—Servicio quincenal.—Salida de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el vapor
MOGADOR
Costa Noroeste.—Servicio mensual.—Salida de Cádiz e 28 á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador e vapor
ELCANO
 Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Linea de Buenos-Aires
 Saldrá el día 27 de Barcelona, el 29 de Málaga y el 31 de Cádiz el vapor
ALFONSO XII
 Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.
 Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.
 La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
 Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez, Coruña-E. de Guarda.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS
 DE
DON CANUTO BEREÁ
 Real, 38.—Coruña
 Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.
 Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.
VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL
 Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.
 Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.
 Música de la edición Peters, al precio de catálogo,